

Concurso Cerrado General para cubrir un (1) cargo Agrupamiento Técnico Profesional "B"- Categoría 7 - Inicial - Planta Permanente - para cumplir funciones Técnicas bajo dependencia del Departamento Servicios Gráficos de la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas - Resolución de Rectorado N° 821/18.

### **Para conocimiento del Personal No Docente:**

**Mediante Resolución de Rectorado n° 1139/19** se sustituye el Anexo 1 de la Resolución de Rectorado n° 821/18 la cual llama al presente concurso

Asimismo, en el citado Acto Administrativo resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Sustituir el Anexo I de la Resolución de Rectorado N° 821/18, por el siguiente:

“ANEXO I DE LA RESOLUCION DE RECTORADO N° 821/18.

CONCURSO CERRADO GENERAL PARA CUBRIR UN (1) CARGO AGRUPAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL "B"– CATEGORÍA 7 – INICIAL - PLANTA PERMANENTE PARA CUMPLIR FUNCIONES TÉCNICAS BAJO DEPENDENCIA DEL DEPARTAMENTO SERVICIOS GRÁFICOS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS.

FUNCIONES:

- Realización de corte y refilado de papel, manejo de guillotina.
- Realización de compaginado de libros y papelería.
- Realización de refilado, terminación y empaque de los diversos productos del servicio.
- Realización de troquelado de formularios y papel para impresión.
- Traslado de bultos, insumos y, en general, tareas mecánicas con peso.
- Operación de equipamiento de impresión en los servicios gráficos”.

ARTÍCULO 2º.- Modificar la fecha de inscripción prevista en el artículo 7º de la Resolución de Rectorado N° 821/18, dejando establecido que la misma será por cinco (5) días hábiles y comenzará el día 8 de abril y hasta el 12 de abril de 2019.

ARTÍCULO 3º. Modificar el artículo 9º de la Resolución de Rectorado N° 821/18, dejando establecido que la recepción de los formularios de inscripción, currículum vitae y antecedentes en la Dirección de Personal No Docente, se efectuará durante el período de inscripción mencionado en el artículo precedente, en el horario de 10:00 a 13:00 horas, y el día 15 de abril de 2019 de 8.00 a 10.00 horas. Cerrada la inscripción no se admitirá la presentación de documentación adicional.

**Dirección Personal No Docente 14 de marzo de 2019.**